



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el XXIII Salón Primavera, que se llevará a cabo el próximo 27 de Septiembre de 2017, en el Palacio Sans Souci, de la Localidad de Victoria.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

### **FUNDAMENTOS**

Hace años el Municipio de San Fernando a través de La Dirección de Educación, Cultura y Contención Social, organiza y convoca a artistas de nivel nacional a participar del Salón Primavera.

Se los convoca bajo la consigna de que sus obras deberán ser originales y no haber sido presentadas en otro salón. La temática podrá ser libre y solo podrán participar en una de las tres disciplinas de la muestra, dibujo, pintura o grabado.

Cada edición del Salón Primavera celebra el Día del Artista Plástico y la llegada de la nueva estación convocando a exponentes de las artes a para participar del tradicional salón, en lo que sería un festejo a la creatividad, el desarrollo y la innovación.

La expresión artística es el medio que utilizan los artistas para dar respuesta a la necesidad de comunicar o expresar una idea o concepto que parte de sí y que necesitan compartir con el resto.

Conciben el arte como un acto significativo a través del cual comunica y transmiten emociones, en esta muestra de arte que se ha vuelto emblemática no solo para los sanfernandinos sino para aquellos artistas que provienen de otros lugares y vienen a exponer, es la oportunidad de dar a trascender su arte.

El lenguaje del arte se expresa a través de colores, formas, líneas, e imágenes buscando conectar el interior con las realidades externas.

Los recursos plásticos forman parte de la vida de la humanidad, desde los primeros tiempos, en las pinturas rupestres ya se ilustraban los sucesos cotidianos de nuestros ancestros, el arte actuaba como medio para difundir ideas; es una de las expresiones más especiales del ser humano, los primeros habitantes supieron demostrar su capacidad creadora y creativa, en su afán por transmitir su cultura y dar a conocer su modo de vida.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

La apreciación del arte es una manera alternativa y hermosa de entender la vida, a nosotros mismos y a nuestro entorno. Detrás de cada obra tratamos de buscar el significado de la historia que el artista quiere transmitir y lo interpretamos en función de lo que sabemos de la vida.

Dada la importancia de lo que significa la expresión y la transmisión del arte para mantener viva la cultura como emblema de cada lugar de nuestro país, nuestra provincia y nuestras ciudades, y valorando el aporte que cada uno de los artistas expositores realiza para que ello pueda concretarse, es que solicito que acompañen el presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
Diputados Pcia. de Bs. As.